



Emanuel Ibarra asume como superintendente en medio del debate por fortalecer la fiscalización ambiental

Posted on Septiembre 2, 2026

El nuevo jefe de la Superintendencia del Medio Ambiente inició su gestión mientras el Senado analiza cambios a la ley que regula al organismo. La reforma busca ampliar sus herramientas de fiscalización y sanción, en una etapa marcada por el debate sobre la capacidad del Estado para hacer cumplir la normativa ambiental.

Emanuel Ibarra asumió sus funciones como nuevo superintendente del Medio Ambiente en medio de la discusión legislativa que busca modificar las atribuciones de la **Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)** y fortalecer sus herramientas para fiscalizar y sancionar incumplimientos de la normativa ambiental.

Durante su primera jornada, Ibarra sostuvo reuniones con autoridades del Ministerio del Medio Ambiente y con equipos de la propia Superintendencia, antes de trasladarse hasta Valparaíso para participar en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, donde se revisaron indicaciones

al proyecto que modifica la **Ley Orgánica de la SMA (LOSMA)**.

El proyecto constituye uno de los principales asuntos que deberá enfrentar la nueva administración, debido a que busca modificar el marco legal con que el organismo fiscaliza a empresas y proyectos sujetos a la regulación ambiental.

En la comisión, Ibarra planteó que el fortalecimiento de la fiscalización y el cumplimiento de la normativa serán parte de las prioridades de su gestión.

Una SMA con más herramientas

La reforma de la LOSMA se encuentra en discusión en el Congreso y apunta a fortalecer las facultades de fiscalización y sanción de la Superintendencia.

El debate ocurre en un contexto en que la capacidad del Estado para controlar el cumplimiento de las obligaciones ambientales se ha convertido en uno de los puntos centrales de la política ambiental.

Para la nueva autoridad, el desafío será avanzar hacia una fiscalización que permita responder con mayor rapidez frente a los incumplimientos y que tenga una presencia más efectiva en los territorios donde se desarrollan actividades reguladas.

“La coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente y el avance del proyecto de ley de la LOSMA son aspectos centrales para el trabajo de la institución”, sostuvo Ibarra.

Inicio de una nueva administración

Antes de llegar al Congreso, el nuevo superintendente se reunió con la ministra del Medio Ambiente, **Francisca Toledo**, y el subsecretario **José Vial**, en una primera instancia de coordinación entre ambas instituciones.

Posteriormente, Ibarra sostuvo un encuentro con funcionarios de la SMA a nivel nacional, instancia en la que presentó las principales orientaciones para su administración.

La autoridad afirmó que uno de sus objetivos será mejorar los tiempos de respuesta del organismo y desarrollar una fiscalización estratégica, con mayor conexión con las necesidades de los territorios.

La jornada también incluyó reuniones con distintas jefaturas de la Superintendencia y el traspaso formal de la gestión que se encontraba a cargo de una administración subrogante desde marzo.

Además, Ibarra se reunió con la directiva de la Asociación de Funcionarios de la SMA (ASUMA), que recientemente asumió su período 2026-2027.

Con la reforma de la LOSMA todavía en discusión en el Senado, la nueva administración tendrá entre sus primeros desafíos definir cómo fortalecer la capacidad fiscalizadora de la SMA y convertir las nuevas herramientas legales, en caso de aprobarse, en una fiscalización con mayor capacidad de respuesta frente a los incumplimientos ambientales.

El Maipo